

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSAS CANDIDATURAS POR MOTIVO DE RENUNCIA, POSTULADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACCIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, ENCUENTRO SOCIAL, MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA, LA COALICIÓN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, ASÍ COMO LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ENCABEZADA POR EL C. ROBERTO CARLOS MONTOYA GUZMAN; DE DIVERSOS MUNICIPIOS, DISTRITOS Y LA LISTA ESTATAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

ANTECEDENTES

1.- Inicio del Proceso Electoral 2015-2016. El pasado 13 de septiembre de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, celebró sesión, con la cual dio inicio el proceso electoral ordinario 2015 – 2016.

2.- Jornada Electoral. Conforme a lo dispuesto por el artículo 207 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el primer domingo de junio, se celebrarán elecciones ordinarias para elegir al titular del Poder Ejecutivo, a los integrantes del Congreso del Estado y miembros de los 43 ayuntamientos de la entidad.

3.- Registro de candidatos a Diputados por ambos principios e integrantes de Ayuntamientos. Del 27 al 31 de marzo del presente año, se presentaron diversos Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para contender en la elección ordinaria del 5 de junio de 2016.

4.- Sesión de Registro de candidatos a Diputados por ambos principios e integrantes de Ayuntamientos. En el mes de abril del presente año los Consejos Municipales, Distritales y el propio Consejo General llevaron a cabo la aprobación de los registros de las diversas candidaturas a cargos de elección popular.

CONSIDERACIONES

I. El Consejo General, durante el procedimiento de Registro de Candidatos a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores previsto en la ley, llevó a cabo la recepción de la documentación que presentaron los Partidos Políticos acreditados en ejercicio de su derecho de postulación, de tal forma que también los Consejos Distritales y Municipales Electorales, procedieron al registro de candidatos, dentro del plazo comprendido del 27 al 31 de marzo de 2016, verificando la sesión de registro de las candidaturas que procedieron, emitiéndose los Acuerdos de aprobación respectivos y en consecuencia la expedición de las constancias de sus registros tanto de manera directa, como aquellas registradas supletoriamente ante el Consejo General, en los términos de los artículos 110 fracción XVI, 225 fracción II, 227 fracción II, 228 fracción III, 231, 234 y 237 de la Ley Electoral de Tamaulipas.

II. El Consejo General, procedió a concentrar la información de registro de candidaturas aprobadas, subsistiendo solo la sustitución de candidaturas, por las causales de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 228 fracción II de la Ley Electoral.

III. Los Partidos Políticos acreditados, podrán solicitar ante el Consejo General la sustitución de candidaturas por las causales previstas en la ley, hasta en

tanto cumpla con los requisitos de datos y documentos previstos en los artículos 228 y 231 de la Ley Electoral que establecen:

“ARTICULO 228.- Para la sustitución de candidatos, los partidos políticos y coaliciones lo solicitarán por escrito al IETAM, observando las siguientes disposiciones:

I.- Dentro del plazo establecido para el registro de candidatos, podrán sustituirlos libremente;

II.- Vencido el plazo a que se refiere la fracción anterior, exclusivamente podrán sustituirlos por causas de **fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia**. En este último caso, no podrán sustituirlos cuando la renuncia se presente dentro de los 10 días anteriores al de la jornada electoral. Para la corrección o sustitución en su caso, de las boletas electorales se estará a lo dispuesto en el artículo 234 de la presente Ley; y

III.- En los casos en que la renuncia del candidato fuera notificada por éste al IETAM, se hará del conocimiento del Partido Político que lo registró para que proceda, en su caso, a su sustitución.

“ARTICULO 231.- La Solicitud de Registro de Candidatos deberá señalar en Partido Político o Coalición que los postulan, así como los siguientes datos y documentos:

I.- Nombre y Apellidos de los Candidatos;

II.- Lugar y fecha de nacimiento;

III.- Domicilio;

IV.- Ocupación

V.- Cargo para el que se les Postula;

VI.- Copia del Acta de Nacimiento;

VII.- Copia de la credencial para votar con fotografía;

VIII.- Constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma;

IX.- Declaración de aceptación de la Candidatura; y

X.- Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumple con los requisitos que exige la Constitución Federal, la Constitución del Estado y esta Ley. En la solicitud de registro de candidatos, los Partidos Políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias”.

IV.- La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, recibió la documentación de sustitución por motivo de renuncia de varios candidatos, especificándose a continuación la fecha de solicitud, los cargos, partidos, candidaturas independientes, coaliciones, así como los ciudadanos que renuncian y quienes ocuparan sus lugares, de la siguiente manera:

Nº	Fecha en que solicitan la sustitución	Candidato que renuncia	Municipio y/o Distrito Electoral	Cargo	Partido Político, Coalición y/o C.I.	Candidato propuesto
1	13/04/2016	Laura Estela Corona Juárez	Reynosa	13 Regidor Propietario	Morena	Juana Esmeralda Villarreal Escobedo

2	26/04/2016	Martha Ramírez Lara	Reynosa	2 Regidor Propietario	Encuentro Social	Ma. Guadalupe Ruiz Wario
3	26/04/2016	Ma. Guadalupe Ruiz Wario	Reynosa	8 Regidor Suplente	Encuentro Social	Irma Idalia Hernández Godina
4	26/04/2016	Irma Idalia Hernández Godina	Reynosa	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Martha Ramírez Lara
5	29/04/2016	Francisco Alexandro Pérez Santana	Reynosa	1 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	José Guadalupe Hernández Noriega
6	28/04/2016	Rosendo Vela Hinojosa	Soto la Marina	Sindico Propietario	Encuentro Social	Antonio de la Cruz Nicanor
7	28/04/2016	Andrés Castro Izaguirre	Soto la Marina	4 Regidor Suplente	Encuentro Social	Sergio Daniel Arguello Quiroz
8	27/04/2016	Eddy González García	Burgos	1 Regidor Propietario	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Jesús Garza Molina
9	26/04/2016	María Susana Rodríguez Ruiz	Xicoténcatl	2 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Citlalli Celeste Contreras Martínez
10	26/04/2016	Citlalli Celeste Contreras Martínez	Xicoténcatl	4 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	María Susana Rodríguez Ruiz
11	25/04/2016	Gabriela Molar Zúñiga	Altamira	9 Regidor Suplente	Movimiento Ciudadano	Aimee Hernández de la Rosa
12	25/04/2016	Dora Alicia Padilla Rivera	Altamira	13 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Gabriela Molar Zúñiga
13	27/04/2016	Octavio Quintero Rodríguez	Altamira	2 Regidor Propietario	de la Revolución Democrática	Jaime Chanes Hernández
14	27/04/2016	Jorge Luis Paredes Soto	Altamira	10 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	Andrés García Reta
15	27/04/2016	Edgar Antonio Jiménez López	Altamira	12 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	Antonio de Jesús López Saldana
16	22/04/2016	Ana Victoria González Meza	Gómez Farías	Sindico Propietario	C. I. Planilla de Roberto Carlos Montoya Guzmán	Alma Ruth Solís Hernández
17	20/04/2016	Claudia Ivett Sosa Cantú	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	Alondra Rodríguez Crespo
18	20/04/2016	Lesly Leonor de León Lucio	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	Erika Briselda Cavazos
19	25/04/2016	María Guadalupe Huerta Sánchez	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	Ma. Guadalupe Ramírez Álvarez
20	25/04/2016	María Elia Moran Rangel	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	María Guadalupe Huerta Sánchez
21	26/04/2016	José de Jesús Chirinos Félix	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	José Antonio Salazar Fernández
22	26/04/2016	Ricardo Omar García Reyes	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	Fernando Acosta Martínez
23	26/04/2016	José Antonio Salazar Fernández	Tampico	2 Sindico Propietario	Encuentro Social	Félix Adán Vega Treviño
24	26/04/2016	Fernando Acosta Martínez	Tampico	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Eduardo Piña Flores
25	28/04/2016	Ernesto Miguel Yado Rivera	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Propietario	Nueva Alianza	Juan Carlos de la Fuente Hernández
26	28/04/2016	Juan Carlos de la Fuente Hernández	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Suplente	Nueva Alianza	Felipe de Jesús García Barrera
27	30/04/2016	Roberto Rodríguez Chávez	Nuevo Laredo	Presidente Propietario	Del Trabajo	Jorge Luis Montemayor Ortiz
28	30/04/2016	Jorge Luis Montemayor Ortiz	Nuevo Laredo	4 Regidor Propietario	Del Trabajo	Martin Esquivel Fuentes
29	30/04/2016	José Luis Martínez Garza	El Mante	3 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Ricardo Antonio Domínguez Morales
30	30/04/2016	Ma. Valentina Delgado Blanco	El Mante	5 Regidor Propietario	Acción Nacional	Nora Nelly Vergara Jiménez
31	30/04/2016	Leticia Concepción Perales Delgado	El Mante	5 Regidor Suplente	Acción Nacional	Olga Lilia Hernández Trujillo

Ahora bien, una vez recibida la documentación relativa a la renuncia de los candidatos así como la necesaria para lograr el registro de los ciudadanos que habrán de sustituirlos, se procedió al análisis de cada uno de los candidatos

antes descritos, para efecto de determinar el cumplimiento de los requisitos legales, en la modalidad de renuncia.

V.- En este contexto legal el Consejo General, una vez recibidas las solicitudes de sustituciones de candidatos y demás documentación, se verificó el cumplimiento de los requisitos para el registro exigidos por la ley según la elección de que se trate, los principios de paridad y alternancia de género, para determinar el cumplimiento de los requisitos legales expresados por los artículos 228 y 229 de la Ley Electoral, arribándose a la conclusión siguiente:

Como resultado de la verificación y tomando en consideración que las solicitudes de sustitución de los candidatos, fueron presentadas por personas jurídicas que por disposición legal se encuentra facultadas para solicitar el registro por sustitución de candidatos bajo el concepto de renuncia del Partido Político, Coalición y Candidatura Independiente, así como la firma autógrafa, indicando los nombres completos de los candidatos sustituidos y sustitutos, adjuntando además los escritos originales de renuncia de los candidatos registrados con firmas autógrafas, las documentaciones del candidato que se propone para la sustitución y la declaración de aceptación de la candidatura del mismo en originales con firmas autógrafas; es por lo que debe declararse, que dichas solicitudes de sustitución de candidatos a integrantes de las planillas y fórmulas que aquí se tiene por reproducida como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, se encuentran apegadas a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Por lo tanto, la sustitución de las candidaturas para Diputados por el Principio de Mayoría Relativa Propietarios y Suplentes presentadas por el Partido Encuentro Social se encuentran debidamente fundados y motivados quedando de la siguiente manera:

N°	Candidato que renuncia	Municipio y/o Distrito Electoral	Cargo	Candidato propuesto
1	Claudia Ivett Sosa Cantú	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Propietario	Alondra Rodríguez Crespo
2	Lesly Leonor de León Lucio	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Suplente	Erika Briselda Cavazos
3	María Guadalupe Huerta Sánchez	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Propietario	Ma. Guadalupe Ramírez Álvarez
4	María Elia Moran Rangel	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Suplente	María Guadalupe Huerta Sánchez
5	José de Jesús Chirinos Félix	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Propietario	José Antonio Salazar Fernández
6	Ricardo Omar García Reyes	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Suplente	Fernando Acosta Martínez

Así mismo, en lo que respecta a la sustitución de las candidaturas para Diputados por el Principio de Representación Proporcional Propietario y suplente, presentada por el Partido Nueva Alianza, se encuentra debidamente fundado y motivado quedando de la siguiente manera:

N°	Candidato que renuncia	Municipio y/o Distrito Electoral	Cargo	Candidato propuesto
1	Ernesto Miguel Yado Rivera	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Propietario	Juan Carlos de la Fuente Hernández
2	Juan Carlos de la Fuente Hernández	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Suplente	Felipe de Jesús García Barrera

Y en lo relativo a las sustituciones de las candidaturas para diversos cargos en las planillas de los Ayuntamientos presentadas por los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, Encuentro Social, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Regeneración Nacional, Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como la Candidatura Independiente encabezada por el Ciudadano Roberto Carlos Montoya Guzmán por el Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas; se encuentran debidamente fundadas y motivadas quedando de la siguiente manera:

N°	Candidato que renuncia	Municipio y/o Distrito Electoral	Cargo	Partido Político, Coalición y/o C.I.	Candidato propuesto
1	Laura Estela Corona Juárez	Reynosa	13 Regidor Propietario	Morena	Juana Esmeralda Villarreal Escobedo
2	Martha Ramírez Lara	Reynosa	2 Regidor Propietario	Encuentro Social	Ma. Guadalupe Ruíz Wario
3	Ma. Guadalupe Ruíz Wario	Reynosa	8 Regidor Suplente	Encuentro Social	Irma Idalia Hernández Godina
4	Irma Idalia Hernández Godina	Reynosa	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Martha Ramírez Lara
5	Francisco Alejandro Pérez Santana	Reynosa	1 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	José Guadalupe Hernández Noriega

6	Rosendo Vela Hinojosa	Soto la Marina	Síndico Propietario	Encuentro Social	Antonio de la Cruz Nicanor
7	Andrés Castro Izaguirre	Soto la Marina	4 Regidor Suplente	Encuentro Social	Sergio Daniel Arguello Quiroz
8	Eddy González García	Burgos	1 Regidor Propietario	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Jesús Garza Molina
9	María Susana Rodríguez Ruíz	Xicoténcatl	2 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Citlalli Celeste Contreras Martínez
10	Citlalli Celeste Contreras Martínez	Xicoténcatl	4 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	María Susana Rodríguez Ruíz
11	Gabriela Molar Zúñiga	Altamira	9 Regidor Suplente	Movimiento Ciudadano	Aimee Hernández de la Rosa
12	Dora Alicia Padilla Rivera	Altamira	13 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Gabriela Molar Zúñiga
13	Octavio Quintero Rodríguez	Altamira	2 Regidor Propietario	de la Revolución Democrática	Jaime Chanes Hernández
14	Jorge Luis Paredes Soto	Altamira	10 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	Andrés García Reta
15	Edgar Antonio Jiménez López	Altamira	12 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	Antonio de Jesús López Saldana
16	Ana Victoria González Meza	Gómez Farías	Síndico Propietario	C. I. Planilla de Roberto Carlos Montoya Guzmán	Alma Ruth Solís Hernández
17	José Antonio Salazar Fernández	Tampico	2 Síndico Propietario	Encuentro Social	Félix Adán Vega Treviño
18	Fernando Acosta Martínez	Tampico	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Eduardo Piña Flores
19	Roberto Rodríguez Chávez	Nuevo Laredo	Presidente Propietario	Del Trabajo	Jorge Luis Montemayor Ortiz
20	Jorge Luis Montemayor Ortiz	Nuevo Laredo	4 Regidor Propietario	Del Trabajo	Martin Esquivel Fuentes
21	José Luis Martínez Garza	El Mante	3 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Ricardo Antonio Domínguez Morales
22	Ma. Valentina Delgado Blanco	El Mante	5 Regidor Propietario	Acción Nacional	Nora Nelly Vergara Jiménez
23	Leticia Concepción Perales Delgado	El Mante	5 Regidor Suplente	Acción Nacional	Olga Lilia Hernández Trujillo

Por todo lo expuesto en las consideraciones anteriores y tomando en cuenta que con los datos y documentos presentados por los Partidos Políticos Nueva Alianza, del Trabajo, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, de la Revolución Democrática, Movimiento Regeneración Nacional, Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como la Candidatura Independiente encabezada por el Ciudadano Roberto Carlos Montoya Guzmán por el Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas; quedan acreditados los requisitos de procedibilidad previstos por las normas constitucionales y legales aplicables para la sustitución de candidatos para integrar Ayuntamientos y de las Diputaciones por los ambos principios y al no existir prueba en contrario, este Consejo General, considera que es procedente aprobar el registro por sustitución de los siguientes candidatos:

N°	Candidato que renuncia	Municipio y/o Distrito Electoral	Cargo	Partido Político, Coalición y/o C.I.	Candidato aprobado
1	Laura Estela Corona Juárez	Reynosa	13 Regidor Propietario	Morena	Juana Esmeralda Villarreal Escobedo
2	Martha Ramírez Lara	Reynosa	2 Regidor Propietario	Encuentro Social	Ma. Guadalupe Ruiz Wario
3	Ma. Guadalupe Ruiz Wario	Reynosa	8 Regidor Suplente	Encuentro Social	Irma Idalia Hernández Godina
4	Irma Idalia Hernández Godina	Reynosa	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Martha Ramírez Lara
5	Francisco Alexandro Pérez Santana	Reynosa	1 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	José Guadalupe Hernández Noriega
6	Rosendo Vela Hinojosa	Soto la Marina	Síndico Propietario	Encuentro Social	Antonio de la Cruz Nicanor
7	Andrés Castro Izaguirre	Soto la Marina	4 Regidor Suplente	Encuentro Social	Sergio Daniel Arguello Quiroz
8	Eddy González García	Burgos	1 Regidor Propietario	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Jesús Garza Molina
9	María Susana Rodríguez Ruiz	Xicoténcatl	2 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Citlalli Celeste Contreras Martínez
10	Citlalli Celeste Contreras Martínez	Xicoténcatl	4 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	María Susana Rodríguez Ruiz
11	Gabriela Molar Zúñiga	Altamira	9 Regidor Suplente	Movimiento Ciudadano	Aimee Hernández de la Rosa
12	Dora Alicia Padilla Rivera	Altamira	13 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Gabriela Molar Zúñiga
13	Octavio Quintero Rodríguez	Altamira	2 Regidor Propietario	de la Revolución Democrática	Jaime Chanes Hernández
14	Jorge Luis Paredes Soto	Altamira	10 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	Andrés García Reta
15	Edgar Antonio Jiménez López	Altamira	12 Regidor Suplente	de la Revolución Democrática	Antonio de Jesús López Saldaña
16	Ana Victoria González Meza	Gómez Farías	Síndico Propietario	C. I. Planilla de Roberto Carlos Montoya Guzmán	Alma Ruth Solís Hernández
17	Claudia Ivett Sosa Cantú	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	Alondra Rodríguez Crespo
18	Lesly Leonor de León Lucio	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	Erika Briselda Cavazos
19	María Guadalupe Huerta Sánchez	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	Ma. Guadalupe Ramirez Álvarez
20	María Elia Moran Rangel	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	María Guadalupe Huerta Sánchez
21	José de Jesús Chirinos Félix	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	José Antonio Salazar Fernández
22	Ricardo Omar García Reyes	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	Fernando Acosta Martínez
23	José Antonio Salazar Fernández	Tampico	2 Síndico Propietario	Encuentro Social	Félix Adán Vega Treviño
24	Fernando Acosta Martínez	Tampico	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Eduardo Piña Flores
25	Ernesto Miguel Yado Rivera	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Propietario	Nueva Alianza	Juan Carlos de la Fuente Hernández
26	Juan Carlos de la Fuente Hernández	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Suplente	Nueva Alianza	Felipe de Jesús García Barrera
27	Roberto Rodríguez Chávez	Nuevo Laredo	Presidente Propietario	Del Trabajo	Jorge Luis Montemayor Ortiz
28	Jorge Luis Montemayor Ortiz	Nuevo Laredo	4 Regidor Propietario	Del Trabajo	Martin Esquivel Fuentes
29	José Luis Martínez Garza	El Mante	3 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Ricardo Antonio Domínguez Morales
30	Ma. Valentina Delgado Blanco	El Mante	5 Regidor Propietario	Acción Nacional	Nora Nelly Vergara Jiménez
31	Leticia Concepción Perales Delgado	El Mante	5 Regidor Suplente	Acción Nacional	Olga Lilia Hernández Trujillo

Lo anterior para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, ordenando se proceda a expedir las Constancias de Registro correspondientes y realizar las inscripciones pertinentes en el Libro de Registro respectivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, como Órgano Superior de Dirección emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban los registros por sustitución de candidatos para integrar Ayuntamientos y Diputaciones por ambos principios, solicitadas por los Partidos Políticos Nueva Alianza, Acción Nacional, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, de la Revolución Democrática, Movimiento Regeneración Nacional, Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como la Candidatura Independiente encabezada por el Ciudadano Roberto Carlos Montoya Guzmán por el Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas; por renuncia de candidatos para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en los términos de lo dispuesto por los artículos 228 y 231 de la Ley Electoral del Estado, declarándose legalmente procedentes las sustituciones de los siguientes candidatos a los cargos de elección popular que a continuación se enlistan:

N°	Candidato que renuncia	Municipio y/o Distrito Electoral	Cargo	Partido Político, Coalición y/o C.I.	Candidato aprobado
1	Laura Estela Corona Juárez	Reynosa	13 Regidor Propietario	Morena	Juana Esmeralda Villarreal Escobedo
2	Martha Ramírez Lara	Reynosa	2 Regidor Propietario	Encuentro Social	Ma. Guadalupe Ruiz Wario
3	Ma. Guadalupe Ruiz Wario	Reynosa	8 Regidor Suplente	Encuentro Social	Irma Idalia Hernández Godina
4	Irma Idalia Hernández Godina	Reynosa	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Martha Ramírez Lara

5	Francisco Alejandro Pérez Santana	Reynosa	1 Regidor Suplente	Partido de la Revolución Democrática	José Guadalupe Hernández Noriega
6	Rosendo Vela Hinojosa	Soto la Marina	Síndico Propietario	Encuentro Social	Antonio de la Cruz Nicanor
7	Andrés Castro Izaguirre	Soto la Marina	4 Regidor Suplente	Encuentro Social	Sergio Daniel Arguello Quiroz
8	Eddy González García	Burgos	1 Regidor Propietario	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Jesús Garza Molina
9	María Susana Rodríguez Ruíz	Xicoténcatl	2 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	Citlalli Celeste Contreras Martínez
10	Citlalli Celeste Contreras Martínez	Xicoténcatl	4 Regidor Suplente	Coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza	María Susana Rodríguez Ruíz
11	Gabriela Molar Zúñiga	Altamira	9 Regidor Suplente	Movimiento Ciudadano	Aimee Hernández de la Rosa
12	Dora Alicia Padilla Rivera	Altamira	13 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Gabriela Molar Zúñiga
13	Octavio Quintero Rodríguez	Altamira	2 Regidor Propietario	Partido de la Revolución Democrática	Jaime Chanes Hernández
14	Jorge Luis Paredes Soto	Altamira	10 Regidor Suplente	Partido de la Revolución Democrática	Andrés García Reta
15	Edgar Antonio Jiménez López	Altamira	12 Regidor Suplente	Partido de la Revolución Democrática	Antonio de Jesús López Saldaña
16	Ana Victoria González Meza	Gómez Farías	Síndico Propietario	C. I. Planilla de Roberto Carlos Montoya Guzmán	Alma Ruth Solís Hernández
17	Claudia Ivett Sosa Cantú	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	Alondra Rodríguez Crespo
18	Lesly Leonor de León Lucio	Distrito 5 Reynosa	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	Erika Briselda Cavazos
19	María Guadalupe Huerta Sánchez	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	Ma. Guadalupe Ramírez Álvarez
20	María Elia Moran Rangel	Distrito 11 Matamoros	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	María Guadalupe Huerta Sánchez
21	José de Jesús Chirinos Félix	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Propietario	Encuentro Social	José Antonio Salazar Fernández
22	Ricardo Omar García Reyes	Distrito 22 Tampico	Diputado de M R Suplente	Encuentro Social	Fernando Acosta Martínez
23	José Antonio Salazar Fernández	Tampico	2 Síndico Propietario	Encuentro Social	Félix Adán Vega Treviño
24	Fernando Acosta Martínez	Tampico	2 Regidor Suplente	Encuentro Social	Eduardo Piña Flores
25	Ernesto Miguel Yado Rivera	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Propietario	Nueva Alianza	Juan Carlos de la Fuente Hernández
26	Juan Carlos de la Fuente Hernández	Lista Estatal	Diputado 7 de R P Suplente	Nueva Alianza	Felipe de Jesús García Barrera
27	Roberto Rodríguez Chávez	Nuevo Laredo	Presidente Propietario	Del Trabajo	Jorge Luis Montemayor Ortiz
28	Jorge Luis Montemayor Ortiz	Nuevo Laredo	4 Regidor Propietario	Del Trabajo	Martín Esquivel Fuentes
29	José Luis Martínez Garza	El Mante	3 Regidor Propietario	Movimiento Ciudadano	Ricardo Antonio Domínguez Morales
30	Ma. Valentina Delgado Blanco	El Mante	5 Regidor Propietario	Acción Nacional	Nora Nelly Vergara Jiménez
31	Leticia Concepción Perales Delgado	El Mante	5 Regidor Suplente	Acción Nacional	Olga Lilia Hernández Trujillo

SEGUNDO. Se ordena expedir las constancias de registro a las candidaturas que resultaron procedentes, mismas que estarán a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a partir del día siguiente de la aprobación del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a los Consejos Municipales y Distritales correspondientes, de los alcances del presente acuerdo para los efectos conducentes.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para su debido conocimiento y a los Partidos Políticos por conducto de sus Representantes acreditados.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Agrupaciones a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del propio Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 33, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 2 DE MAYO DEL 2016, LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE. -----

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. JUAN ESPARZA ORTÍZ
SECRETARIO EJECUTIVO